



reule y des pueles.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmando este acta
sin concurrer a su lectura conuigo al te
cretario de que certifico

Excmo. Sr. D. Mariano Gali

Pedro Puigdonicues
Presidente

Jose Vila

Mariano Gali

Jose Aluina

Santanderi Pae
Comaoran
Puigdonicues
Daris
Vila
Gali

En el pueblo de Mollet a los diez y seis de Junio
de mil novecientos uno, bajo la presidencia del Sr. Alcal
de D. Mariano Santanderi y asistencia de los Conce
jales anotaos al margen, se reunió el Ayuntamiento en
sesion ordinaria, abienose la sesion con lectura
del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acuerda satisfacer con cargo al
capitulo correspondiente del presupuesto de 1900 una
cuenta de 199.50 pta a D. Jaime Ventalló, imparte de por
tales de caso y peon empleados en el arreglo y conser
vacion de edificios vecinales.

Igualemente se acuerda satisfacer otra de imparte
40 pta a D. Jose Aluina por gastos de quites con
cargo al capitulo presupuesto, y otra de imparte
82.28 al Peanador por el fomento de culebras
de y año corriente.

Acto seguido manifesté al Sr. Presidente que
se habian confeccionado ya y espuesto al publi
co los apendices a la contribucion territorial en

bancos y rústica formados por el frecuente uso
del 90 y sin que se haya formulado ninguna
reclamación y el Ayuntamiento acuerda que por en
terado, dejando sobre la mesa para proceder
a su aprobación en la próxima sesión

Se hallando más acordes de que
tratar a la sesión siguiente en
la acta los An-concursos a su lectura con
lo que el secretario certifica

~~Don Juan Santamaría~~ Leonino Coma Mayor

Mariano Gali

José Vila

Pedro Puigdomenech

Fernando Sanjaume

José Almirante

Santamaría P.

Coma Mayor

Gali

Vila

Puigdomenech

Sanjaume

3

En el pueblo de Mollet a las veinte y tres de
Finales de mil novecientos uno, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría y Ca-
nals, y asistencia de los Concejales del margen,
se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria
abriendo la misma con lectura del acta ante-
rior que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio lectura a una circu-
lar de la Comon de Hoces relativa a la re-
novación de Jueces penales y el Ayuntamiento
suso acuerdo que por la Presidencia y Seceta-
ria se hagan y remitan los termos correspon-
dientes previos los demás requisitos reglamen-
tarios verificándose también los leitos correspon-
dientes para proceder a los nombramientos de
los que correspondan haciendo al Cabildo

Asimismo acuerda el Ayuntamiento aprobar en los
un puntos los aperturas al amillaramiento
formados para 1902 y en remisión a la Hoces
para su aprobación superior

Da.